PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Caazapá
Comité de Evaluación

INFORME COMITÉ DE EVALUACION Nº 05/2015
Caazapá, 20 de Abril de 2015

De conformidad a lo que establece el Art. 26 y 27 de la Ley N° 2051/2003 de "Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 21.909/2003 desde el Art. 55 a 64, que norma la elaboración de un Dictamen por parte del Comité de Evaluación de Ofertas, y establece la metodología de análisis y secuencia de revisión de las ofertas recibidas, hasta determinar la oferta más baja o conveniente; se ofrece a continuación el Informe de Evaluación de Ofertas del Llamado bajo la modalidad de **CONTRATACION DIRECTA** para la **CONTRATACIÓN DEL RUBRO 340 "ADQUISICION DE CINTAS, TINTAS Y TONER PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS."** solicitado por la Circunscripción Judicial de Caazapá.-

1.- DATOS DE LA CONVOCATORIA:

- **Nº DE PAC:** 286.738
- **NOMBRE DEL LLAMADO:** "ADQUISICION DE CINTAS, TINTAS Y TONER PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS."
- **MODALIDAD:** Contratación Directa
- **EXPEDIENTE Nº: 306.849 DE FECHA:** 17/03/2015
- **RUBRO 340:** Bienes de consumo de oficinas e insumos
- **FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 30**
- **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: Gs.90.000.000.-correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015.-**

2.- CONFORMAN EL COMITÉ DE EVALUACION LAS SIGUIENTES PERSONAS: según Resolución N° 007/15 de fecha 24/02/2015, del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Caazapá:

- ABOG. RAMONA TOCHE DE HAURON –MIEMBRO DEL TRIBUNAL
- LIC. AMADO BALDOMERO DIAZ VERÓN – ADMINISTRADOR
- LIC. CARLOS TADEO GIMÉNEZ OVIEDO – JEFE DE SECCIÓN DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
- PROF. RAUL EMILIANO SOLIS CABRERA – JEFE DE PATRIMONIO Y SUMINISTRO.

3.- FIRMAS A LAS QUE SE HAN REMITIDO LAS INVITACIONES:

La publicación se ha realizado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, cumpliendo con los días de publicación exigidos por la Ley 2051/03.

-Se han remitido invitaciones a las siguientes personas y/o empresas:

1. INFORSYSTEM
2. DATA SYSTEMS SAECA
3. PROVEPAR
4. EL CAPRICHO
5. OSCAR PENAYO
6. GOLDEN TRADE S.R.L.
7. DICOPAR S.R.L.
8. DALMI S.R.L.
9. DISTRIBUIDORA RPM
10. ELISEO GOMEZ
11. BACK COLORS S.R.L.
12. COMUNICACIONES INFORMATICA S.R.L.
13. INFORMATICA UNO S.A.
14. COMERCIAL 2 DE JULIO
15. COMPUGRAF INFORMATICA S.R.L.

Lic. Carlos Tadeo Giménez Oviedo
Jefe de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Caazapá

Raúl Emiliano Solís C.
Jefe de Patrimonio y Suministro
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. AMADO B. DIAZ VERÓN
ADMINISTRADOR
Circunscripción Judicial Caazapá

4.- <u>APERTURA DE SOBRES:</u> Según Acta **Nº 06/2015** de fecha 26/03/15, en el Salón Multiuso del Palacio de Justicia de Caazapá, a las 10:30 horas; se procedió a la apertura de Sobres de las Ofertas presentadas por las siguientes empresas:

OFERENTES	REPRESENTANTE LEGAL o PROPIETARIO	MESA DE ENTRADA Nº	FOLIACION Nº	RUC Nº	OFERTA TOTAL (Guaraníes)	OBSERVACIONES
1-DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	• José Manuel Flecha Cosp con C.I.Nº 698.987	05/15	01 al 46	80013889-9	22.605.000	Cotiza el Lote Nº 5
2-CGSS CONSULTORES	• Carlos Sánchez Sartorio con C.I. Nº 1.049.081	06/15	01 al 46	1049081-7	77.299.000	Cotiza el Lote Nº 1, 3 y 6
3-MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.	• María Cristina Balbuena Cáceres con C.I. Nº 1.874.842	07/15	01 al 58	80007525-0	59.432.394	Cotiza el Lote Nº 3 y 6
4-PROVEPAR	• José Luis Carrillo con C.I. Nº 2.237.441	08/15	01 al 19	2237441-8	68.719.000	Cotiza el Lote Nº 1, 3 y 6
5-INFORSYSTEM	• Jaime Ariel Rojas con C.I. Nº 3.562.944	09/15	01 al 15	3562944-4	72.464.820	Cotiza el Lote Nº 1, 3 y 6

5.- <u>EVALUACION Y COMPARACION DE LAS OFERTAS:</u> Teniendo en cuenta los criterios de evaluación establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones se realiza el análisis y evaluación de las ofertas recibidas.

5.1-<u>DOCUMENTOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:</u> El cumplimiento con las documentaciones básicas de carácter sustancial, se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación:

Documentos de carácter sustancial		DATA SYSTEMS SAECA	CGSS CONSULTORES	MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.	PROVEPAR	INFORSYSTEM
a) Formulario de Oferta, debidamente completado, sellado y firmado por el oferente o su representante.*		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.*		CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE (ver observación)	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03.*	Presentación:	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Análisis del inc. a) del art. 40	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Análisis del inc. b) del art. 40	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente (poder suficiente otorgado por Escritura Pública ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante)*		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica (Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales).*		CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
f) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lic. AMADO B. DIAZ VERON
ADMINISTRADOR
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. Carlos Tadeo Giménez Oviedo
Jefe de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Caazapá

Raúl Emiliano Solís C.
Jefe de Patrimonio y Suministro
Circunscripción Judicial Caazapá

OBSERVACION:

- **MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.:**

✓ En el Formulario de la **Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas** menciona en el segundo párrafo: *"..he contraído una obligación con el Consejo de la Magistratura por la suma de Gs..."* debiendo ser dirigido a la Circunscripción Judicial de Caazapá.

Por el motivo expuesto precedentemente dicha Oferta queda **descalificada** para el presente llamado, teniendo en cuenta que el Formulario de **Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas** no está debidamente llenado y completado, lo cual constituye un error de carácter sustancial.

I. Otros documentos requeridos:	DATA SYSTEMS SAECA	CGSS CONSULTORES	PROVEPAR	INFORSYSTEM
• Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
• Fotocopia simple de la cedula tributaria del oferente (RUC)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
• Fotocopia de la última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
• Copia de Contratos/Ordenes de Servicios y/o Facturas legales, con constancia de satisfacción, de servicios de provisiones similares (Cintas, tintas y tóner para impresoras y fotocopiadoras) con Entidades públicas o privadas, por un volumen mínimo de 50 % del monto de la oferta en la sumatoria de los dos últimos años anteriores (2013 y 2014)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA
• Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
• Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA

5.2- AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMETICOS: *No se observan errores aritméticos.*

5.3- EVALUACION ECONÓMICA y TÉCNICA: La Evaluación económica y técnica se realiza por lote teniendo en cuenta el cuadro comparativo de precios. Se selecciona provisoriamente a la oferta con el precio más bajo de cada lote, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con los criterios técnicos, conforme a las especificaciones técnicas requeridas y las muestras presentadas.
En caso de que la mejor oferta económica no cumpla con los demás criterios de evaluación y calificación, la misma será rechazada y se proseguirá la evaluación con la siguiente oferta más baja y así sucesivamente.
Presentaron muestras en el acto de apertura las firmas **DATA SYSTEMS SAECA** y **DISTRIBUIDORA PROVEPAR**, conforme al Acta N° 06/15 de fecha 26 de Marzo. La firma **CGSS CONSULTORES** ha

Lic. AMADO D. DIAZ VERON
ADMINISTRADOR
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. Carlos Tadeo Giménez Oviedo
Jefe de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Caazapá

Raúl Emiliano Solís C.
Jefe de Patrimonio y Suministro
Circunscripción Judicial Caazapá

presentado sus muestras en fecha 27 de marzo, conforme al Anexo B punto 19 donde dice: "Las muestras deberán presentarse conjuntamente con el sobre-oferta o dentro de las 48 horas hábiles siguientes a la fecha de apertura de sobres…". La firma **INFORSYSTEM** de Jaime Rojas no ha presentado sus muestras.

LOTE 1- CINTAS PARA IMPRESORA EPSON.

Firmas que cotizaron el presente lote:

OFERENTES	RUC Nº	OFERTA TOTAL LOTE1
CGSS CONSULTORES de Carlos Sánchez	1049081-7	11.360.000
DISTRIBUIDORA PROVEPAR de José Luis Carrillo	2237441-8	11.550.000
INFORSYSTEM de Jaime Rojas	3562944-4	12.687.600

- **Análisis de la oferta más baja: CGSS CONSULTORES de Carlos Sánchez**

En base a las especificaciones técnicas solicitadas, los documentos de la oferta y las muestras presentadas, se evalúa cada ítem del presente lote ofertado por el oferente.

Resultado del análisis: cumple con la totalidad de los requisitos técnicos y se recomienda para la adjudicación.

LOTE 2- CINTAS PARA IMPRESORA DATACARD.

NINGUNA FIRMA COTIZO EL PRESENTE LOTE.-

Resultado del análisis: El presente lote se declara desierto.

LOTE 3- TINTAS PARA IMPRESORAS HP.

Firmas que cotizaron el presente lote:

OFERENTES	RUC Nº	OFERTA TOTAL LOTE3
CGSS CONSULTORES de Carlos Sánchez	1049081-7	7.064.000
MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.	80007525-0	6.122.354
DISTRIBUIDORA PROVEPAR de José Luis Carrillo	2237441-8	5.529.000
INFORSYSTEM de Jaime Rojas	3562944-4	6.116.820

- **Análisis de la oferta más baja: PROVEPAR de José Luis Carrillo**

En base a las especificaciones técnicas solicitadas, los documentos de la oferta y las muestras presentadas, se evalúa cada ítem del presente lote ofertado por el oferente.

Resultado del análisis: cumple con la totalidad de los requisitos técnicos y se recomienda para la adjudicación.

LOTE 4 – TINTAS, TONER Y KIT PARA RECARGAS.

NINGUNA FIRMA COTIZO EL PRESENTE LOTE.-

Lic. AMADO B. DIAZ VERON
ADMINISTRADOR
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. Carlos Tadeo Giménez Oviedo
Jefe de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Caazapá

Raúl Emiliano Solís C.
Jefe de Patrimonio y Suministro
Circunscripción Judicial Caazapá

Resultado del análisis: El presente lote se declara desierto.

LOTE 5- TONER PARA FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS CANON.

Firma que cotiza el presente lote:

OFERENTE	RUC Nº	OFERTA TOTAL LOTE5
DATA SYSTEMS SAECA	80013889-9	22.605.000

- **Análisis de la única oferta presentada: DATA SYSTEMS SAECA**

En base a las especificaciones técnicas solicitadas, los documentos de la oferta y las muestras presentadas, se evalúa cada ítem del presente lote ofertado por el oferente.

Resultado del análisis: cumple con la totalidad de los requisitos técnicos y se recomienda para la adjudicación.

De las 5 ofertas recibidas para el presente llamado, solo un oferente ha cotizado el Lote 5, como refleja el cuadro anterior. Por lo tanto este Comité recomienda acogerse a lo establecido en el Anexo B - punto Nº 17, que menciona: ***"De no contar con un mínimo de 3 tres ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todo los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en las Resoluciones DNCP Nº 522/2015, 805/2009 y el art. 34 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas",*** teniendo en cuenta la necesidad imperante de comprar los toners para fotocopiadoras considerando que ya no se cuenta en stock. Además, cabe mencionar que el oferente DATA SYSTEMS SAECA es la única empresa autorizada para presentar oferta de insumos originales de la marca CANON en el territorio nacional, lo cual implica que de declararse desierto el presente lote y realizar nuevo llamado posteriormente, se corre el mismo riesgo de contar con una sola oferta nuevamente.

Por los motivos expuestos anteriormente, este Comité Evaluador recomienda la adjudicación del presente lote, quedando la adjudicación bajo exclusiva responsabilidad del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial conforme a lo establecido en el Anexo B - punto Nº 17.

LOTE 6 – TONER PARA IMPRESORAS HP.

Firmas que cotizaron el presente lote:

OFERENTES	RUC Nº	OFERTA TOTAL LOTE6
CGSS CONSULTORES de Carlos Sánchez	1049081-7	58.875.000
MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.	80007525-0	53.310.040
DISTRIBUIDORA PROVEPAR de José Luis Carrillo	2237441-8	51.640.000
INFORSYSTEM de Jaime Rojas	3562944-4	53.660.400

- **Análisis de la oferta más baja: PROVEPAR de José Luis Carrillo**

En base a las especificaciones técnicas solicitadas, los documentos de la oferta y las muestras presentadas, se evalúa cada ítem del presente lote ofertado por el oferente.

Lic. AMADO B. DIAZ VERON
ADMINISTRADOR
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. Carlos Tadeo Giménez Oviedo
Jefe de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Caazapá

Raúl Emiliano Solís C.
Jefe de Patrimonio y Suministro
Circunscripción Judicial Caazapá

Resultado del análisis: cumple con la totalidad de los requisitos técnicos y se recomienda para la adjudicación.

6- CONCLUSION Y RECOMENDACIÓN:

Luego de elaborar el cuadro de precios para la adjudicación, se constata que el precio total a adjudicar supera la disponibilidad presupuestaria. Por lo tanto, luego de analizar cada uno de los ítems, se recomienda disminuir la cantidad en el **LOTE 1, ítem 2:** CINTA PARA IMPRESORA EPSON FX 2190 CARRO LARGO, y en el **Lote 5, ítem 2: TONER PARA FOTOCOPIADORA DIGITAL CANON IR 2016J** y en el **Ítem 3: TONER PARA FOTOCOPIADORA DIGITAL CANON IR 2525 (GRP35)**, ajustando la cantidad de acuerdo a la necesidad de la Institución.
Por lo tanto, este Comité recomienda realizar la adjudicación a las siguientes firmas:
LOTE1- CINTAS PARA IMPRESORA EPSON a la firma **CGSS CONSULTORES de Carlos Sánchez. LOTE 3-** TINTAS PARA IMPRESORA HP **y LOTE 6-** TONER PARA IMPRESORAS HP a **DISTRIBUIDORA PROVEPAR de José Luis Carrillo**. Y el **LOTE 5-** TONER PARA FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS CANON a **DATA SYSTEMS SAECA**, conforme al siguiente cuadro:

6.1 - PROPUESTA DE ADJUDICACION:

Lote 1-CINTAS PARA IMPRESORAS EPSON (se disminuye la cantidad del ítem 2)						
Ítem	Descripción	Firma adjudicada: CGSS CONSULTORES de Carlos Sánchez				
		CANTIDAD	Marca	Procedencia Producto	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	PRECIO TOTAL
1	CINTA PARA IMPRESORA MATRICIAL EPSON FX 890	300	EPSON	CHINA	33.800	10.140.000
2	CINTA PARA IMPRESORA EPSON FX 2190 CARRO LARGO	9	EPSON	CHINA	122.000	1.098.000
TOTAL						11.238.000

LOTE 3- TINTAS PARA IMPRESORAS HP						
Ítem	Descripción	Firma adjudicada: PROVEPAR de José Luis Carrillo				
		CANTIDAD	Marca	Procedencia Producto	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	PRECIO TOTAL
1	CARTUCHO DE TINTA NEGRO PARA IMPRESORA HP 3535 /27	6	HP	USA	105.000	630.000
2	CARTUCHO DE TINTA COLOR PARA IMPRESORA HP 3535 /28	6	HP	USA	122.000	732.000
3	CARTUCHO DE TINTA NEGRO PARA IMPRESORA HP 1600	30	HP	USA	74.900	2.247.000
4	CARTUCHO DE TINTA COLOR PARA IMPRESORA HP 1600	20	HP	USA	96.000	1.920.000
TOTAL						5.529.000

Lic. AMADO B. DIAZ VERON
ADMINISTRADOR
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. Carlos Tadeo Giménez Oviedo
Jefe de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Caazapá

Raúl Emiliano Solís C.
Jefe de Patrimonio y Suministro
Circunscripción Judicial Caazapá

LOTE 5- TONER PARA FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS CANON (se disminuye la cantidad del ítem 2 y 3)						
Ítem	Descripción	CANTIDAD	Firma adjudicada: DATA SYSTEMS SAECA			
			Marca	Procedencia Producto	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	PRECIO TOTAL
1	TONER PARA FOTOCOPIADORA CANON IR1022J – IR1024J (GPR-22)	30	CANON	JAPON / PLANTAS CANON	396.000	11.880.000
2	TONER PARA FOTOCOPIADORA DIGITAL CANON IR 2016J (GPR-18)	4	CANON	JAPON / PLANTAS CANON	286.000	1.144.000
3	TONER PARA FOTOCOPIADORA DIGITAL CANON IR 2525 (GRP35)	10	CANON	JAPON / PLANTAS CANON	412.500	4.125.000
4	TONER PARA IMPRESORA LASER CANON LBP 3300 (LBP108)	5	CANON	JAPON / PLANTAS CANON	869.000	4.345.000
TOTAL						21.494.000

LOTE 6- TONER PARA IMPRESORAS HP						
Ítem	Descripción	CANTIDAD	Firma adjudicada: PROVEPAR de José Luis Carrillo			
			Marca	Procedencia Producto	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	PRECIO TOTAL
1	TONER PARA IMPRESORA LASER HP P2014 (53 A)	50	HP	USA	441.500	26.075.000
2	TONER PARA IMPRESORA LASER HP P1102 W (85 A)	45	HP	USA	335.000	15.075.000
3	TONER PARA IMPRESORA LASER HP P2035 Y P2055 (05A)	35	HP	USA	414.000	14.490.000
TOTAL						51.640.000

6.2- EN RESUMEN:

OFERENTES ADJUDICADOS	R.U.C	LOTES ADJUDICADOS	MONTO POR LOTE	MONTO TOTAL ADJUDICADO
1-CGSS CONSULTORES de Carlos Sánchez	1049081-7	LOTE 1-CINTAS PARA IMPRESORAS EPSON	11.238.000	11.238.000
2- DISTRIBUIDORA PROVEPAR de José Luis Carrillo	2237441-8	LOTE 3- TINTAS PARA IMPRESORAS HP	5.529.000	57.169.000
		LOTE 6- TONER PARA IMPRESORAS HP	51.640.000	
3- DATA SYSTEMS SAECA	80013889-9	LOTE 5- TONER PARA FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS CANON	21.494.000	21.494.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO: GUARANÍES OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS UN MIL.-				89.901.000

6.3 SE DECLARA DESIERTO el **Lote Nº 2- CINTAS PARA IMPRESORA DATA CARD** y el **Lote Nº 4- TINTAS, TONER Y KIT PARA RECARGAS**, por no haberse recibido ninguna oferta.-

Se eleva el presente dictamen, salvo mejor parecer, quedando la Adjudicación de Nº 5 del presente llamado bajo responsabilidad de la Maxima Autoridad, el Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Caazapá, debido que no se reune la cantidad mínima de oferta, como establece el Art.34, inciso c) de la Ley 2051/03.-

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CAAZAPA ADMINISTRACION CAAZAPA

Lic. AMADO B. DIAZ VERÓN
ADMINISTRADOR
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. Carlos Tadeo Giménez Oviedo
Jefe de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Caazapá

Raúl Emiliano Solís C.
Jefe de Patrimonio y Suministro
Circunscripción Judicial Caazapá